Comisión de asuntos municipales y descentralización
S/C

Versión Taquigráfica N° 1599 de 2008

COMISIÓN MIXTA JUNTA-EJECUTIVO COMUNAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de junio de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Uberfil Hernández.

MIEMBROS: Señores Representantes Sergio Botana, Gustavo A. Espinosa, Fernando Longo Fonsalías, Carlos Mazzulo y Horacio Yanes.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Gloria Benítez.

INVITADOS: Edila Graciela Garín; Director de la Intendencia Municipal de Montevideo, señor Nelson Trías; Presidente de la Comisión, Edil Gastón Silva; Edil Álvaro Viviano; Directora del Departamento de Descentralización de la IMM, señora Miriam Rodríguez; de la Unidad de Planificación, señor William Masdeus; Director de la Región Este, señor Jorge Buriani y Director de la Región Oeste, señor Gustavo Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización tiene el gusto de recibir a la Comisión Mixta Junta-Ejecutivo Comunal de la Junta Departamental de Montevideo, integrada por su Presidente, el Edil Gastón Silva, por la Edila Graciela Garín, por el Edil Álvaro Viviano, por el Director de la Intendencia Municipal de Montevideo, señor Nelson Trías, por la Directora del Departamento de Descentralización, señora Miriam Rodríguez, por el encargado de la Unidad Plan F, señor William Masdeus, y por los Directores de Región Este y Oeste señores Jorge Buriani y Gustavo Ortiz, respectivamente.

Cabe informar a los señores invitados que estamos en plena instancia de Rendición de Cuentas, por lo que hemos suspendido las sesiones de la Cámara a los efectos de tener más tiempo para discutir un tema tan importante. Por otro lado, muchos de los Diputados que deberían estar presentes se encuentran en otras Comisiones, porque hoy vienen tres Ministros. Se ha dado una situación muy especial, pero, de todas formas, vamos a recibir a una delegación tan ponderada como esta.

Quiero dejar constancia de que ha existido alguna situación de la que me hago responsable. Con la intención de ayudar a que esta Comisión Mixta viniera, el Secretario General de la Intendencia nos envió una nota de la

que interpretamos que nos estaba solicitando una entrevista para hablar sobre el planteo. Les pedimos las disculpas del caso, porque si hubiera sido de otra manera, podrían haber estado aquí la semana anterior, ya que recibimos a los invitados de acuerdo al orden en que llegan las notas.

SEÑOR SILVA.- Soy el Presidente de la Comisión Mixta de Descentralización y les agradezco el tiempo que les vamos a quitar, que no será mucho.

Queríamos hacer la presentación de lo que se ha dado en llamar "La Comuna en Debate" en el departamento de Montevideo, que tiene que ver con esta Comisión de la Cámara de Diputados porque hace a la descentralización.

Todos los aquí presentes saben de la implementación en la capital del país, desde hace ya más de una década, de un sistema descentralizado, y la Comisión Mixta y la Comuna han entendido pertinente iniciar una discusión pública durante estos meses del presente año a los efectos de poner sobre la mesa todos aquellos aspectos que tienen que ver con el sistema descentralizado para mejorar o corregir algunas cuestiones que este contiene.

La Comisión Mixta y la Intendencia Municipal han dado a esta discusión una importancia política fundamental desde el momento en que nos parece altamente conveniente para un sistema democrático y de Gobierno el tema de la gestión y la participación de los vecinos en el desarrollo de sus actividades y su participación en los actos de Gobierno.

No queremos que en este debate, que ya está presente en el departamento, intervengan solamente los actuales actores del sistema descentralizado, llámense Juntas Locales o Consejos Vecinales, o solamente organizaciones sociales. Queremos que la discusión se haga lo más abierta y pública posible, con la participación de todos aquellos que tengan que decir o proponer algo que mejore como decía al principio el sistema descentralizado.

En ese sentido, ya hemos hecho una ronda de reuniones con Diputados del Partido Colorado y del Partido Nacional, con coordinadores de Diputados del Frente Amplio y con la Central Única de Trabajadores, el PIT-CNT. Luego de esta reunión, tendremos una con la Universidad de la República, con las iglesias y con las Cámaras Empresariales a los efectos de informarles a todos que está en marcha en el departamento "La Comuna en Debate".

La discusión se va a dar sobre algunos ejes: la descentralización, la gestión, la participación y los organismos. Tiene una primera etapa, que culminaría sobre fines de junio, en la que participa la sociedad civil. Todo aquel vecino, vecina u organización de cualquier naturaleza o tipo tiene la posibilidad en una asamblea o varias de desarrollar, en base a un cuestionario tipo. sus respuestas sobre las inquietudes que tenemos o las preguntas centrales o ejes actuales de la descentralización.

Este debate culminaría con Montevideo en Foro 5, donde se recogería lo elaborado en todas las zonas del departamento de Montevideo, en esa serie de reuniones que se van a hacer. Trataríamos de sistematizar lo producido en dichas reuniones en las grandes conclusiones de la sociedad civil sobre la descentralización al día de hoy, acerca de qué cuestiones son de destacar, de modificar, de corregir o, simplemente, con las que no se está de acuerdo.

Una vez que termine la primera etapa de la discusión en las 18 zonas de Montevideo, con la participación de todos desde las personas hasta cualquier tipo de organización, entraríamos en una segunda etapa, que llegaría hasta fines del presente año, donde sí intervendrían los partidos políticos representados en la Junta Departamental de Montevideo.

¿En qué sentido intervienen? Cuando se den las conclusiones de Montevideo en Foro 5 surgirán cuestiones que tengan que ver con la gestión de la descentralización, con el tema de los Centros Comunales, con los Secretarios de Junta, etcétera, en el sentido de si los vecinos encuentran o no respuesta en el sistema, los trámites, etcétera. Esto refiere a una parte de la gestión.

Hay otra parte que tiene que ver con la participación, que está contenida en el Decreto Nº 28.119, en la que se instalan los Consejos Vecinales en las Juntas Locales, de las que nosotros queremos conocer directamente ya

con todo este producido sobre la mesa qué opinan los partidos políticos sobre la actual descentralización. Nos interesa saber cuál es la opinión del Frente Amplio, del Partido Nacional, del Partido Colorado y del Nuevo Espacio sobre la descentralización.

Una vez que juntemos todo lo que se produjo en la sociedad civil y todas las conclusiones y los aportes de los partidos políticos, en el primer semestre del año próximo, en la Junta Departamental de Montevideo, se verán las posibles modificaciones a dicho decreto y los cambios de tipo jurídico que necesita para plasmar lo que los vecinos y los partidos políticos aportaron al actual sistema.

Entonces, es un período de tres etapas: organización civil, partidos políticos, resolución en la Junta Departamental. Habrá medidas que, efectivamente, la Administración comenzará a implementar rápidamente, y hay otras que son de discusión político partidaria que llevan un poco más de tiempo, como sabemos todos los que estamos acá, que es lo que se va a resolver en la Junta Departamental. Ese es el planteo. Igualmente, les voy a dejar este material que contiene lo que estoy diciendo.

De todas maneras, además de informarles de todo esto estarán enterados de la Ley Orgánica Municipal, estamos buscando el compromiso para que, cuando llegue el momento, desde la Cámara de Diputados y a partir de una Comisión, se puedan aportar los máximos elementos para que esta discusión dé frutos. Que no sea en vano, solo por el arte de discutir o de exponer, sino que tenga resultados concretos, tanto en lo que tiene que ver con la gestión de la Administración Comunal, como con el decreto correspondiente. Esa era la pretensión de la presentación en esta Comisión.

Queremos reiterar que realizaremos una serie de reuniones con iglesias, Cámaras, Universidad de la República, etcétera. Asimismo, queremos mencionar que ya se han iniciado estos debates en algunas zonas de departamento de Montevideo, y que acercaremos el calendario correspondiente para que los señores Diputados estén al tanto de dónde, cuándo y cómo se están desarrollando.

Esperamos verlos si así fuese necesario mucho más asiduamente cuando terminen el tratamiento de la Rendición de Cuentas y cuando los partidos políticos aquí representados nos vayan a decir cuál es su opinión con respecto a la descentralización en la capital del país, que también tiene que ver con la discusión del proyecto de ley de descentralización, que está a consideración del Parlamento.

Esto tiene mucho que ver con todo: con la Ley Orgánica Municipal, con la Ley de Descentralización a nivel nacional, etcétera. Es un aporte que se pretende hacer desde la Comuna para levantar y recoger la voz de todos aquellos que han participado, que están participando o que quieran participar, y más allá de sus críticas, fastidios, inconvenientes o cuestiones que tengan que ver con el sistema, lo que nos parece importante es que el compromiso de cualquier ciudadano también se manifieste dando su opinión sobre lo que le gusta y sobre lo que no le gusta

Nuestra responsabilidad político partidaria es poder transformar esa opinión en hechos concretos. Esa es la idea.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Soy Directora del Departamento de Descentralización de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Creemos que el proceso de descentralización se debe profundizar. Para poder hacerlo, tenemos que consultar a los ciudadanos de Montevideo acerca de cuál es su opinión con respecto a estos 18 años de gestión.

Creo que fue un proceso que generó un cambio en el relacionamiento del Gobierno con el ciudadano, y pienso que si se sigue profundizando, como planteaba el señor Presidente de la Comisión Mixta, lo tenemos que hacer en la consulta y en el debate con la gente. Por ese motivo, a partir del 7 de marzo se planteó el inicio de este debate en la ciudad de Montevideo, que va a tener un proceso de asambleas a nivel local. Este debate culmina con una asamblea a nivel de cada una de las dieciocho zonas de Montevideo a fines del mes de junio, y a partir de ahí, pasamos a una instancia de síntesis regional.

Como sabrán los señores Diputados, Montevideo está dividido en tres regiones. este, oeste y centro, cada una de las cuales involucra a seis zonas, a seis Centros Comunales, a seis Juntas Locales y a seis Consejos Vecinales. Por lo tanto, para nosotros, la síntesis regional va a ser muy importante partiendo de la base de los

aportes que se puedan haber hecho en las asambleas desarrolladas en las dieciocho zonas de Montevideo. Eso es lo que se va a plantear en el 5º Foro ciudadano que se va a realizar el 26 de julio de 2008.

Montevideo ha tenido la característica de ir profundizando este proceso a partir de la consulta con los ciudadanos, y por eso, a 18 años del comienzo de la gestión, se va a generar este 5º Foro Ciudadano, donde se va a recibir los aportes de los vecinos, de las vecinas, de los Diputados de Montevideo y, en general, de la Comisión. Como vecinos de Montevideo, tienen que formar parte de esta discusión y de este debate.

En general, quizás por las dimensiones de la propia planta urbana de los departamentos, en el interior del país el vínculo del Diputado con el ciudadano es bastante más cercano que el que se da en Montevideo. Pero creemos que sería relevante la presencia de los Diputados de Montevideo en esta instancia de discusión y de debate de las asambleas de cierre de cada una de las zonas, en cuanto a cuál será el destino del proceso de descentralización a nivel del departamento de Montevideo.

Asimismo, será relevante su presencia en el 5º Foro del día 26 de julio a desarrollarse en la ciudad de Montevideo.

Por supuesto, los tres ejes que definió la Comisión Mixta para la discusión "La Comuna en Debate" tienen que ver con la gestión, con la participación y con la profundización del proceso

En lo que tiene que ver con los temas de gestión, por supuesto, como responsables de la gestión en Montevideo vamos a tener que dar las respuestas a los ciudadanos en el menor tiempo posible, en función de sus propuestas.

Con respecto al tema de la profundización de la participación, la responsabilidad tiene que ver con los Ediles departamentales.

En lo que se refiere al proceso de profundización de la descentralización y a la reforma del Estado, al recibir la síntesis de la propuesta de los montevideanos deberá haber un involucramiento de los Diputados de esta Comisión, que va a ser el lugar natural al que vamos a tener que volcar los aportes de los ciudadanos del departamento, con respecto a la ley nacional o a todo aquello que se considere que tiene que entrar en un proceso de cambio o de modificación.

Entonces, este es el primero de varios encuentros que vamos a tener, a los efectos volcarles todos los materiales que surjan de este 5º Foro Ciudadano Montevideo.

SEÑOR VIVIANO.- Soy Edil por el Partido Nacional.

Sobre el proceso de descentralización de Montevideo hay opiniones de todo tipo, más aún cuando transformamos esas opiniones en conceptualizaciones de tipo político.

Sin lugar a dudas, en el departamento de Montevideo venimos de largas discusiones algunas fuertes desde el punto de vista político, pero creo que nos hemos puesto de acuerdo en algunas cosas. En primer lugar, en que este no sea un debate más sobre la descentralización, como ya ha ocurrido a lo largo de la historia de la implementación en Montevideo. Pretendemos que sea un debate profundo, trascendente, y que sirva para modificar, para concretar transformaciones en el proceso de gestión que, sin lugar a dudas, la gente necesita.

Asimismo, se trata de vincular los distintos ángulos y las distintas aristas que comprenden el tema; obviamente, una de ellas es la discusión del proyecto de ley que el Parlamento se apresta a tratar

Por otra parte, tenemos diferentes opiniones con respecto a la implementación, a los distintos órganos y a los roles que tienen, sobre las competencias, sobre aspectos presupuestales y sobre aspectos de participación.

Ahora: creo que en Montevideo nos hemos puesto de acuerdo en lo conceptual, sobre lo que implica el sistema de descentralización como gestión política, como trasferencia de roles a la ciudadanía, como transferencia de recursos y como transferencia de facultades desde lo central a lo local. Ese es el eje en el que nosotros pretendemos centrar la discusión, es decir, cómo lograr, en definitiva, un sistema de gestión política más democrático, con más participación de la gente y también con más recursos.

Creo que esto es lo que hoy está en debate. Muchas cosas están sobre la mesa, pero creo que todos los actores políticos tenemos claro el punto central, que es, sin lugar a dudas, el mejor sistema de gestión política para la gente.

En ese sentido, quizás hemos rescindido algunos posicionamientos y hemos evitado algún tipo de enfrentamiento político como forma de conceptualizar esos ejes de los que hablábamos, para tratar de mejorar y de hacer cosas por la positiva; creo que es lo central en este momento.

SEÑOR BOTANA.- Creo que nuestra Comisión como lo dijo el Presidente al comienzo valora enormemente este esfuerzo por transparentar esta discusión y esta evaluación por parte del Gobierno de Montevideo.

Creo que, en ese sentido, más allá de que esto sea parte de la comunicación general del tema, venir a transparentarlo a este espacio significa hacerlo a los representantes del país entero, sin que, en realidad, ninguno de nosotros pueda arrogarse el derecho de introducirse en la interna de Montevideo, pero sí con la importancia que tiene para nosotros estar al tanto de lo que surja de la evaluación de esta experiencia de Montevideo que todos venimos siguiendo y que, como bien decía la Directora de Descentralización, es una experiencia bien diferente a la de la mayoría de nuestros departamentos, pero no por ello menos importante en las conclusiones a la hora de su aplicación en nuestros propios departamentos.

Hay que tener en cuenta que estamos en situaciones diferentes, que nosotros a nuestros ciudadanos los conocemos uno por uno, les conocemos las caras, a su familia, etcétera, y aquí en Montevideo, o en Canelones, el proceso es, indudablemente, más complejo. Sin embargo, el desarrollo de estos instrumentos de participación es de aplicación en todo el territorio nacional, obviamente, con estas diferencias que mencionábamos.

Creo que están muy bien elegidos los ejes que mantienen para la discusión porque, indudablemente, hay que evaluar desde el punto de vista de la gestión qué es lo que prevalece, si esa facilidad que tiene el ciudadano montevideano de tener ahora en su barrio, en el Centro Comunal Zonal, la posibilidad de la gestión, o esa queja que anda por ahí, que uno escucha a veces de que el Centro Comunal Zonal se transforma en una traba porque, al no haber allí poder político de decisión, lo que se hace es alargar el trámite.

Seguramente suceda una cosa y suceda también la otra, y este debate termine con conclusiones que permitan superar algunas situaciones. O el tema de cómo se da la participación, que desde la óptica política se ve, por un lado, la posibilidad de que el ciudadano lleve su voz directamente a un lugar donde pueda ser escuchado y, por otro, vecinos que se quejan de que no son ellos los que pueden elegir al Secretario del Centro Comunal sino que les viene de alguna manera decidido, o las perspectivas respecto de los costos de funcionamiento municipal, si esto produce más eficiencia y más eficacia o ellas disminuyen.

En definitiva, hay distintas cuestiones que se van a evaluar con este proceso y que creo que van a ser fundamentales. Montevideo ha innovado en cuanto a lo que es la línea del presupuesto participativo respecto de lo que eran los esquemas del que se habían impuesto en el continente. Creo que, en ese sentido, ha hecho un aporte conceptual fundamental.

Pienso que desde la Comisión les tenemos que agradecer que estén acá. Asimismo, queremos conocer el proceso y las conclusiones de este debate, porque va a ser fundamental para su aplicación en otros departamentos.

Por otra parte, si no estuviera incluido, me permitiría sugerir la inclusión en el debate de la evaluación acerca de la posibilidad de crear municipios dentro de Montevideo, dentro de lo que son las características de este proyecto de ley propuesto por el Poder Ejecutivo a través del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el ex Senador Enrique Rubio, que ha venido en un proceso donde mantuvo la iniciativa de la creación de Municipios, la ha compartido con esta Comisión, ha escuchado las opiniones de los partidos políticos, ha reformulado su propuesta de acuerdo a las evaluaciones desde el punto de vista de la Constitución y del funcionamiento formal y económico que se hicieron, y estamos llegando a una propuesta que, seguramente, será compartida, que ya lo es en sus líneas fundamentales, y sobre la que apenas mantenemos matices. Partiendo de fuertes diferencias iniciales, tenemos apenas matices en los que

seguramente vamos a llegar a acuerdos, porque son todas cuestiones que hacen al buen funcionamiento institucional de estos Municipios que se van a crear, que no involucran cuestiones ideológicas.

En función de esta realidad, Montevideo es por demás interesante en ese sentido. Entonces, sería importante que el vecino de Montevideo también tuviera la posibilidad de participar del proceso político y de elegir a sus autoridades y administradores, que estos tuvieran recursos que administrar y que el vecino pudiera ejercer ese control directo que solo se ejerce en el Municipio, porque quienes más o menos estamos en el tema de la administración y de la economía, hicimos nuestra carrera aprendiendo sistemas de control, y al final, algunos nos vinimos a enterar de la vuelta al concepto original del contralor, donde más de la mitad de los errores de las organizaciones se detectan a través del ojo humano.

En este caso ¿de qué ojo? Del ojo del vecino. No se detectan tanto en el estudio de las documentaciones ni de los balances. En la organización, la mitad de los errores y de los desvíos se detecta por la mirada, que después lleva al control efectivo. En este caso, en el Municipio sucede lo mismo; el vecino que conoce los recursos, que conoce lo que hay que hacer y que pidió que se hicieran determinadas cosas, es el que evalúa. Yo creo que ese ha sido el gran aporte del presupuesto participativo. Esto sería, seguramente, un paso más en ese sentido.

Entonces, me animaría a pedirles la inclusión de alguna evaluación acerca de esta creación de Municipios, en la medida de que ya no esté incluida, porque seguramente haya sido parte de eso.

SEÑORA BENÍTEZ.- Quisiera agradecer la presencia de nuestros invitados.

Me parece muy oportuno que, precisamente, concurrieran a esta Comisión en momentos en que estamos tratando el proyecto de ley de descentralización que, por supuesto, no es una copia de la descentralización en Montevideo, que es un tema y una realidad completamente diferente a la creación de los Municipios.

El señor Diputado Botana plantea que los vecinos y las vecinas deberían discutir sobre estos temas, pero creo que el proyecto de ley de descentralización difícilmente puede ser aplicado en el territorio de Montevideo si no existe algún cambio constitucional que lo habilite, salvo que pensemos en otras formas de participación. Digo esto porque, además, ya está planteado en Montevideo.

Como decían la señora Rodríguez y el señor Edil Silva, Montevideo realiza su quinto foro. Es decir que Montevideo tiene, por un lado, muchos insumos en cuanto al proceso de descentralización, que se viene dando desde inicios de la década del 90, y tiene, también, un reclamo, una demanda de profundización en el sentido de que las Juntas Locales puedan ser electivas; no sé si este tema va a estar en este foro.

Quiero hacer una pregunta a los presentes. En "La Comuna en Debate" y, por lo general, en estas actividades, los vecinos tienen un protagonismo a través de las organizaciones sociales y también de la participación y el trabajo organizado de los Consejos Vecinales en cada una de las dieciocho zonas de Montevideo. El tema es que los Ediles y Edilas que integran las Juntas Locales de Montevideo en las que están representadas todos los partidos políticos, por lo general, también participan en su calidad de vecinos. Por lo tanto, me gustaría saber si luego del foro, de la realización de las asambleas en las dieciocho zonas de Montevideo y de sacadas las conclusiones, hay un espacio donde las Juntas Locales puedan, precisamente, tener un debate o un intercambio sobre la base de las conclusiones a que se arribe, porque mucho tienen que ver con el tema de la gestión, de la participación y de la profundización del proceso.

Creo que eso también podría ser un insumo para el trabajo que, sobre todo, desarrollará la Junta Departamental el próximo año en la modificación de los decretos.

Me preocupa este tema porque si bien es cierto que los Ediles y las Edilas locales participan a través de las distintas instancias que se dan en el territorio, el hecho de poder hacerlo desde el rol político que tienen las Juntas Locales, creo que da otro carácter al debate porque, además, no vamos a negar lo que todos sabemos, que durante este proceso también han existido tensiones y se han generado conflictos menores o mayores a veces el grado de la conflictividad tiene mucho que ver con las características de cada uno en cuanto a la confusión acerca de cuál el límite de los roles entre los Ediles, Concejales y el tan mentado Secretario o Secretaria de Junta Local.

Vuelvo a reiterar mi agradecimiento por la presencia de nuestros invitados que nos han hecho partícipes de esta iniciativa, por lo que decía la señora Rodríguez en cuanto a que parece que los Diputados de Montevideo fuéramos algo así como un tipo de Senador, ya que no tenemos el mismo contacto con la gente, no porque no queramos, sino porque Montevideo es un departamento con un desarrollo y una espacialidad territorial distinta a la que pueda tener un departamento como el del señor Diputado Botana, es decir, Cerro Largo.

SEÑOR SILVA.- Vamos a tratar de responder muy brevemente.

En cuanto a la descentralización, a priori, el departamento de Montevideo no estaba incluido en el proyecto.

A partir de la presentación de los proyectos de ley y de su distribución, así como también de acuerdo a la experiencia acumulada, vamos a analizar cómo entra Montevideo si pretende hacerlo en esa ley de carácter nacional.

Esa discusión va a estar propuesta, con seguridad, en el desarrollo de este debate social que acabo de mencionar, porque la gente está más informada de que se está discutiendo una ley de descentralización, está conociendo algunos aspectos, conoce la experiencia de Montevideo, y también sabe cómo se traduce esa ley en el departamento. Esa es la primera parte.

En la segunda parte intervienen directamente los partidos políticos, por lo que ahí también tendrán una segunda oportunidad de poder plantear a partir del marco de referencia de la ley de descentralización a nivel nacional cómo se integraría Montevideo.

Nosotros hemos estado discutiendo en Montevideo. En primer lugar, nos parece una buena cosa que Montevideo quede integrado a este proyecto de ley con el resto de los departamentos. El tema es cómo lo hace o a partir de qué circunstancia institucional o política. Puede ser en circunstancias institucionales por determinado tipo de modificaciones o, simplemente, con decisiones políticas; la Comuna podría adoptar la decisión de que se divida el Municipio, lo que tenemos hoy, y hagamos electivas las Juntas Locales, que hoy no lo son, porque son designadas por los partidos políticos. O sea que esa discusión va a estar presente ahora y cuando ustedes tengan la posibilidad de intervenir directamente en el debate, porque también es una preocupación para nosotros y porque de ninguna manera nos parece que Montevideo debería quedar fuera de un proyecto de ley nacional que tiene que ver con la descentralización.

En cuanto al tema de la introducción de las Juntas Locales, nosotros no lo dijimos, pero hay un trabajo que se ha hecho, por el que hemos estado recorriendo las dieciocho Juntas Locales, y que tiene como producido un material que está en poder de los partidos políticos de la Junta Departamental, en el que se recogen las opiniones de las dieciocho Juntas Locales sobre el actual proceso de descentralización. Ese material está escrito, y en el volante que trajimos hay algunas de las cuestiones que los vecinos y las Juntas Locales plantean sobre el actual proceso de descentralización. Pero no hay problema; el Partido Nacional, el Partido Colorado, el Frente Amplio y el Nuevo Espacio les podemos dar ese librito donde figuran las conclusiones principales de las dieciocho Juntas Locales de Montevideo, como órganos político-partidarios en cada zona, sobre la descentralización,

Ellos se expresaron sobre los aciertos, los errores, las dificultades y las propuestas. O sea que ese camino está avanzado

Lo mismo se hizo con los Consejos Vecinales. Se va a imprimir un librito en el que queda planteada su opinión. Todo eso es material previo, informativo, a disposición de cualquier vecino o vecina o de cualquier partido político que quiera conocer la opinión de las dieciocho Juntas y de los dieciocho Consejos Vecinales. Es parte del abundante material bibliográfico a disposición, producto de una experiencia de más de una década de trabajo en el departamento.

Tanto los vecinos como los partidos políticos van a poder opinar sobre los Municipios o la ley nacional de descentralización y la inclusión en ella de Montevideo, así como también proponer o sugerir elementos que serán tenidos en cuenta a la hora de decidir sobre ella.

Con respecto a los órganos y sistemas descentralizados, tanto Juntas Locales como Consejos Vecinales, ya existe la evaluación escrita, documentada y es parte del insumo de la discusión que se va a tener de aquí en

más. De todas maneras, tanto los Consejos Vecinales como las Juntas Locales se podrán expedir en el momento que corresponda si consideran que es bueno agregar alguna cosa.

Queremos agradecer nuevamente que nos hayan recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La impresión que tengo es que esto es un aporte muy importante para nosotros que estamos discutiendo este proyecto. El artículo 1º dice que si cada departamento es el caso de Montevideo quiere poner Municipios, puede hacerlo, si la Junta lo considera, con la iniciativa del Intendente. Es decir que es de voluntad política, aunque el tema de la credencial en lo que tiene que ver con las circunscripciones genera algunos problemas; tal vez haya que modificar eso.

Aceptamos la invitación que nos hacen. En esta Comisión hay tres Diputados de Montevideo. En forma personal hemos intentando mantener alguna comunicación con eso que es tan complejo: la mitad de la población. Lo que están gobernando ustedes me refiero a las mayorías, a las minorías, a la Junta Departamental y a la Intendencia implica un esfuerzo importante porque, además de que hay posibilidad de criticar, también la hay de hacer aportes. Es un ramillete de contradicciones, de cosas buenas y de las otras. Indudablemente, uno tiene que enamorarse de la gestión, de los temas, y la mirada ajena al oficialismo siempre ayuda mucho. Esto nos va a ayudar. Vamos a estar acompañando

Esta Comisión tiene Diputados de varios departamentos, inclusive, de Canelones, a quienes también les va a servir este material.

Considero que es un desafío; es algo valiente, porque hoy en día todo el mundo está un poco pusilánime. Exponerse a la opinión de la gente implica valentía; no es de pusilánimes. Asimismo, ser acompañado por las minorías es un gesto de grandeza, pensando en los montevideanos.

Creo que todo eso que confluye, que se entremezcla, va a ser un aporte, sobre todo para Montevideo. Hay una actitud fermental dentro del mismo oficialismo de Montevideo, del Gobierno y del Partido gobernante, que habilita esto que ya me parece bueno.

Finalmente, digo que como Comisión, buscaremos la forma de poder estar en algunos de esos encuentros.

Se levanta la reunión.